

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**RESOLUCIÓN No. 306 de 2014
(06 de febrero de 2014)**

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-022-2013

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 1508 de 2012, el Decreto 1467 de 2012, el Decreto 100 de 2013, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución No. 308 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1508 de 2012, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 1467 de 2012, dispuso adelantar la convocatoria pública a precalificar con el objeto de conformar la Lista de Precalificados para el proyecto de asociación público privada No. VJ-VE-IP-022-2013, consistente en *"Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista al Mar 1 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad"*.

Que el día 05 de diciembre de 2013 se publicó a través del SECOP y de la página web de la Entidad la Invitación a Precalificar correspondiente, documento contentivo de las condiciones y requisitos jurídicos, experiencia en inversión y financieros, habilitantes para la participación en el Sistema de Precalificación, así como los Anexos y Apéndices que soportan la misma.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No.
VJ-VE-IP-22-2013

Que los días 24 de diciembre de 2013 y 03 de enero de 2014 se publicaron las matrices de respuestas a las observaciones presentadas al Documento de Invitación a Precalificar.

Que el día 09 de enero de 2014 se llevó a cabo el cierre de la Invitación a Precalificar, recibiendo un total de quince (15) manifestaciones de interés, así:

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL P.S.F. CONCESIÓN OCCIDENTE	GRUPO ODINSA S.A.
		MINCIVIL S.A.
		CONSTRUCCIONES EL CÓNDORES.A
		TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.
		ICEIN S.A.S.
		MOTA ENGI ENGENHARIA E CONSTRUCAO SA. SUCURSAL COLOMBIA
2	VINCC DE URABA 1	VINCI CONCESSIONS S.A.S.
		CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.
3	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CASS CONSTRUCTORES & COMPANIA S.C.A.
		CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
		CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
		ALCA INGENIERIA S.A.S.
		LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
4	SAC 4G	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		SACYR COLOMBIA S.A.S.
5	CONCESIONARIA CAMINO AL FUTURO 3	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
		BENTON S.A.S.
6	CONCESIONARIA EUROLAT ANTIOQUEÑA	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
7	ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI VT AG
		C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No.
VJ-VE-IP-22-2013

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
8	ESTRUCTURA PLURAL STRABAG CONCAY	STRABAG S.A.S.
		CONCAYS.A.
9	ESTRUCTURA PLURAL IRIDIUM - GRAÑA Y MONTERO	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		IRIDIUM COLOMBIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
10	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. E IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
		IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
11	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. - PAVCOL S.A.S Y SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.
		PAVCOL S.A.S
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
12	ESTRUCTURA PLURAL CINTRA CONCESIA	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.
		CONCESIA S.A.S.
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
13	ESTRUCTURAL PLURAL TRADECO - ISOLUX – CONTRUVICOL	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA
		ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.
14	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S Y OHL CONCESIONES CHILE S.A	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		OHL CONCESIONES CHILE S.A.
15	EP AUTOPISTA MAR 1 ESTRUCTURA PLURAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. EPISOL S.A.S. Y COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. EPISOL S.A.S.
		COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.

Que en virtud de los principios rectores de la actividad contractual, la Agencia publicó la totalidad de las manifestaciones de interés presentadas, en un sistema de publicación y consulta de la información implementado por la empresa encargada de la evaluación, asignando a cada uno de los manifestantes de interés una clave de acceso, lo cual permitió la consulta directa de todos los documentos aportados junto con

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No.
VJ-VE-IP-22-2013

la manifestación de interés, sin necesidad de tener que acudir a la Entidad o de solicitar la expedición de copias de las mismas.

Que revisadas las Manifestaciones de Interés, el comité evaluador consideró no solicitar subsanes a los Manifestantes de Interés.

Que como consecuencia de lo anteriormente anotado la Entidad expidió el Aviso Modificadorio No 1, por medio del cual, en aplicación del principio de economía, modificó el Cronograma de la Precalificación, adelantando las fechas de las actuaciones pendientes de surtir.

Que el día 16 de enero de 2014, tal como estaba previsto en el cronograma de la Invitación a Precalificar, se procedió a la publicación del Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes, el cual dio como resultado que de las quince (15) Manifestaciones de Interés presentadas, todas cumplieron con los aspectos atinentes a capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia en inversión exigidos por la Agencia en la Invitación a Precalificar.

Que durante el término establecido por la ANI en el Cronograma de la Invitación a Precalificar ninguno de los quince (15) Manifestantes de Interés participantes en el presente Sistema de Precalificación presentó observaciones al Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes.

Que el día 30 de enero de 2014 se publicó en el SECOP el Informe Definitivo de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes.

Que en virtud de lo anterior, el resultado final de la evaluación de las manifestaciones de interés fue el siguiente:

	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA EN INVERSIÓN	HÁBIL
1	EP P.S.F CONCESIÓN OCCIDENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	VINCC DE URABA 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
4	SAC 4G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	CONCESIONARIA CAMINO AL FUTURO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
6	CONCESIONARIA EUROLAT ANTIOQUEÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	EP SHIKUN & BINUI - GRODCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
8	EP STRABAG - CONCAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
9	EP IRIDIUM - GRAÑA Y MONTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
10	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS - IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
11	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ - PAVCOL - SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
12	EP CINTRA - CONCESIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
13	EP TRADECO - ISOLUX - CONTRUVICOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
14	EP OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S - OHL CONCESIONES CHILE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
15	EP AUTOPISTA MAR 1 EP ESTUDIOS Y PROYEC TOS DEL SOL S.A.S EPISOL S.A.S Y COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-22-2013

Que el día 31 de enero de 2014, tal y como estaba previsto en el cronograma de la Invitación a Precalificar, se adelantó la audiencia de conformación de Lista de Precalificados, la cual se suspendió y se reprogramó para el día 06 de febrero de 2014 a las 2:00 pm; continuándose su desarrollo en dicha fecha y hora.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.12.1 del documento de Invitación a Precalificar, en el evento de resultar hábiles más de diez (10) manifestaciones de interés, como sucede en este caso, procede la conformación de la Lista de Precalificados mediante Sorteo, conforme a las reglas y criterios allí indicados.

Que acto seguido se procedió a realizar el citado Sorteo, de acuerdo con el procedimiento indicado en el numeral 5.12.1 de la Invitación a Precalificar, con el siguiente resultado:

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL P.S.F. CONCESIÓN OCCIDENTE	GRUPO ODINSA S.A.
		MINCIVIL S.A.
		CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
		TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.
		ICEIN S.A.S.
		MOTA ENGL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
2	VINCC DE URABA 1	VINCI CONCESSIONS S.A.S.
		CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
3	SAC 4G	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		SACYR COLOMBIA S.A.S.
4	CONCESIONARIA EUROLAT ANTIOQUEÑA	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
5	ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI VT AG
		C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES
6	ESTRUCTURA PLURAL IRIDIUM - GRAÑA Y MONTERO	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		IRIDIUM COLOMBIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
7	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. E IL&FS	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-22-2013

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
	TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
8	ESTRUCTURA PLURAL CINTRA CONCESIA	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. CONCESIA S.A.S. MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
9	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S Y OHL CONCESIONES CHILE S.A	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S. OHL CONCESIONES CHILE S.A.
10	AUTOPISTA MAR 1 ESTRUCTURA PLURAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S EPISOL S.A.S Y COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. EPISOL S.A.S. COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Lista de Precalificados dentro del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-022-2013, cuyo objeto es *“Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista al Mar 1 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad”*, de la siguiente manera:

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL P.S.F. CONCESIÓN OCCIDENTE	GRUPO ODINSA S.A. MINCIVIL S.A. CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A. ICEIN S.A.S. MOTA ENGL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-22-2013

No.	MANIFESTANTE / APODERADO COMÚN	INTEGRANTES
2	VINCC DE URABA 1	VINCI CONCESSIONS S.A.S.
		CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
3	SAC 4G	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		SACYR COLOMBIA S.A.S.
4	CONCESIONARIA EUROLAT ANTIOQUEÑA	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
5	ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI VT AG
		C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES
6	ESTRUCTURA PLURAL IRIDIUM - GRAÑA Y MONTERO	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		IRIDIUM COLOMBIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
7	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. E IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
		IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
8	ESTRUCTURA PLURAL CINTRA CONCESIA	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.
		CONCESIA S.A.S.
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
9	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S Y OHL CONCESIONES CHILE S.A	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		OHL CONCESIONES CHILE S.A.
10	AUTOPISTA MAR 1 ESTRUCTURA PLURAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S EPISOL S.A.S Y COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. EPISOL S.A.S.
		COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución en estrados en la presente Audiencia Pública, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No.
VJ-VE-IP-22-2013

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse ante la Vicepresidencia Jurídica de la ANI, en los términos del artículo 76 y numeral 2º del artículo 67 del citado Código.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en la Página Web de la ANI.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2014.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTÍZ
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá – Gerente de Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: Juan Carlos Avendaño – Abogado - Gerencia de Contratación / Vicepresidencia Jurídica